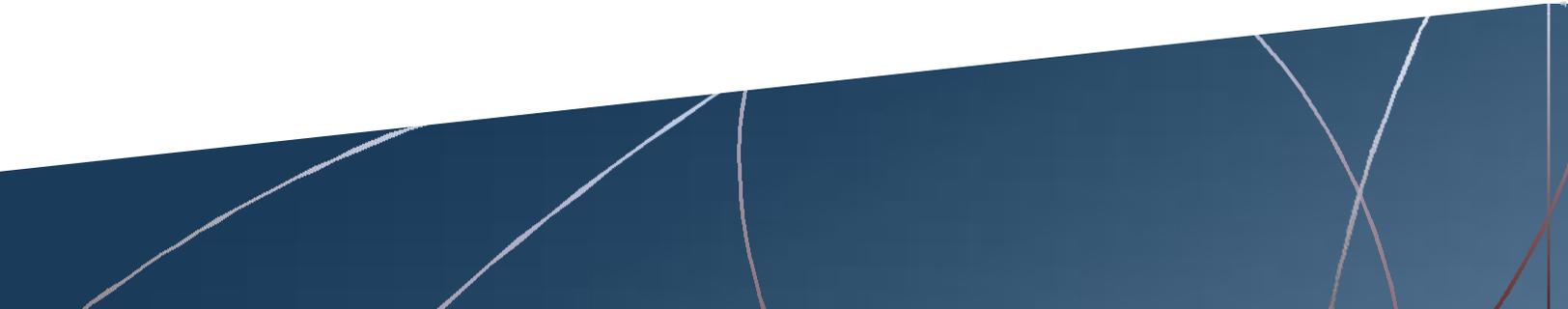


GUÍA OPERATIVA
ADMINISTRACIÓN MATRIZ DE DEUDA
FLOTANTE
MÓDULO DE EJECUCIÓN DEL GASTO
SISTEMA DE GESTIÓN PÚBLICA - SIGEP



Guía Operativa

Administración Matriz de Deuda Flotante

del Módulo de Ejecución del Gasto

Sistema de Gestión Pública - SIGEP

Ministerio de Economía y Finanzas Públicas

Viceministerio de Presupuesto y Contabilidad Fiscal

Dirección General de Sistemas de Gestión de Información Fiscal

2017

Contenido

1. GENERALIDADES	2
2. PERFIL	2
3. MENÚ.....	2
4. REGISTRO DE COMPROBANTES	3
5. ACTIVACIÓN DE REGISTROS EN LA MATRIZ DE DEUDA FLOTANTE.....	6
6. INACTIVACIÓN DE REGISTROS EN LA MATRIZ DE DEUDA FLOTANTE	8
7. REGISTROS AUTOMÁTICOS.....	8

GUÍA OPERATIVA

Administración Matriz de Deuda Flotante del Módulo de Ejecución del Gasto

1. GENERALIDADES

Conforme establece el Instructivo de Cierre Presupuestario Contable y de Tesorería, aprobado mediante Resolución Ministerial, las entidades públicas adscritas a la CUT que necesiten postergar el pago (no priorización de pago) de los Registro de Ejecución de Gastos C-31 de Ejecución Presupuestaria de Gastos, bajo responsabilidad de la MAE, deberán registrar en la Matriz de Deuda Flotante del SIGEP la fecha estimada de pago, misma que estará habilitada de acuerdo a instructivo de cierre, para el registro de estas excepciones.

En tal sentido, la presente guía pretende ser un instrumento rápido y accesible para la administración de la Matriz de Deuda Flotante.

2. PERFIL

Nº	Descripción del Perfil
702	Administración Matriz de Deuda Flotante

El perfil debe ser asignado por el Gestor de Usuarios de cada Entidad en el ámbito de Ejecución de Gastos a nivel Entidad o Dirección Administrativa.

3. MENÚ

El usuario debe conectarse con el perfil 702 Administración Matriz de Deuda Flotante. Desde el Menú Principal debe ingresar a las siguientes opciones:

- Ejecución del Gasto
 - Matriz de Deuda Flotante

El sistema despliega la siguiente pantalla:

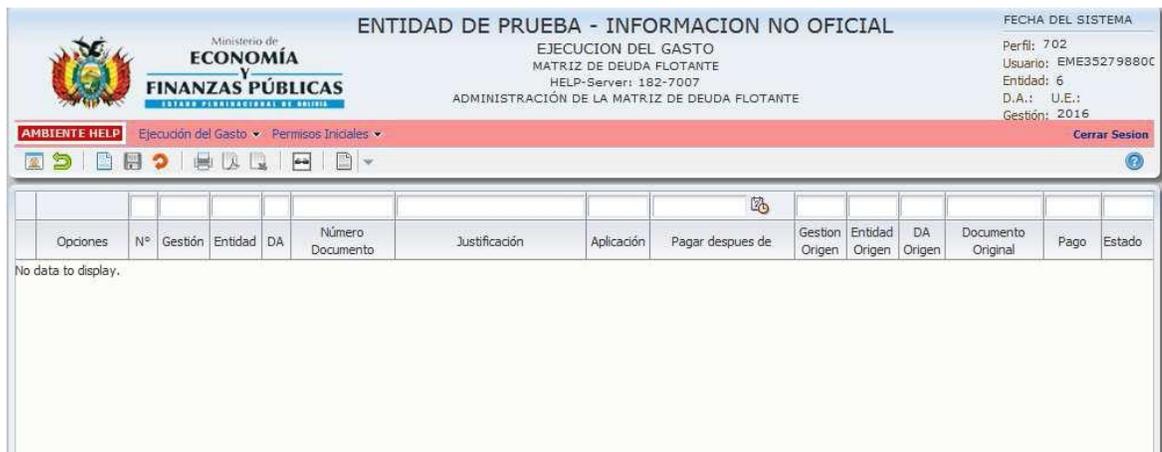


Fig. 1
Pantalla de listado

4. REGISTRO DE COMPROBANTES

El usuario debe seleccionar la opción nuevo  para realizar un nuevo registro. El sistema habilita la pantalla de registro:

Fig. 2
Pantalla de registro de comprobantes

En la parte superior se deben registrar los datos de la Entidad y Dirección Administrativa, con esta información el sistema permitirá la selección de los comprobantes C31.

Para seleccionar un comprobante C31 que no debe ser priorizado en la presente gestión el usuario debe seleccionar la opción buscar .

El sistema mostrará la siguiente pantalla:

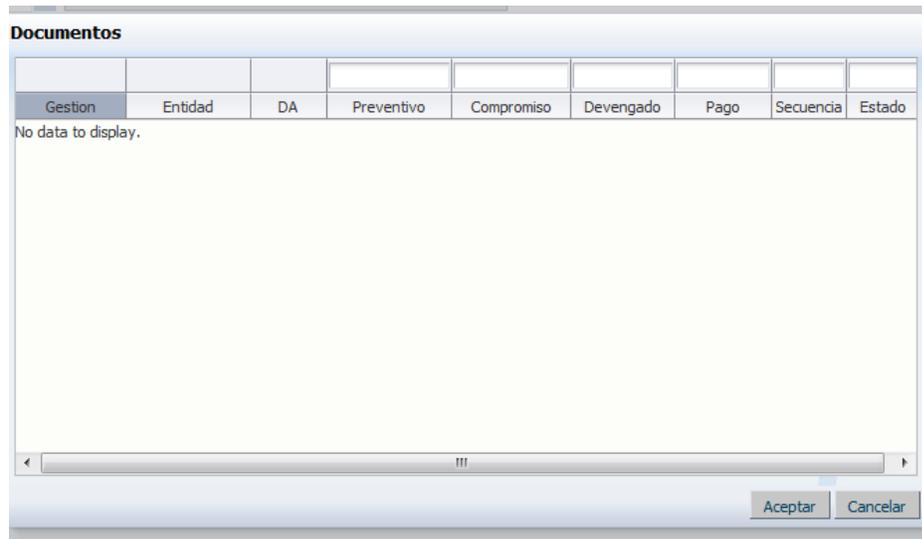


Fig. 3
Pantalla de selección de comprobantes

En esta pantalla se podrán buscar los comprobantes en estado APROBADO o FIRMADO, para lo cual el usuario deberá ingresar los datos del comprobante en los criterios de búsqueda.

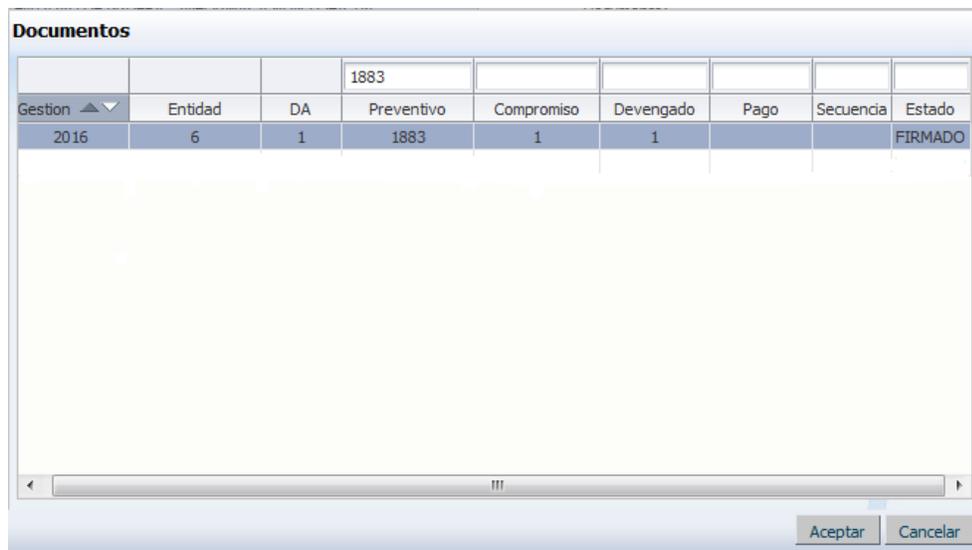


Fig. 4
Pantalla de búsqueda de comprobantes

Al seleccionar la opción aceptar **Aceptar** el sistema cargará los datos del comprobante:

ENTIDAD DE PRUEBA - INFORMACION NO OFICIAL

22/12/2016 - 18:59

Perfil: 702
Usuario: EME35279880C
Entidad: 6
D.A.: U.E.:
Gestión: 2016

Ministerio de ECONOMÍA Y FINANZAS PÚBLICAS

EJECUCION DEL GASTO
MATRIZ DE DEUDA FLOTANTE DOCUMENTOS
HELP-Server: 182-7007
ADMINISTRACIÓN DE LA MATRIZ DE DEUDA FLOTANTE

AMBIENTE HELP Ejecución del Gasto Permisos Iniciales

Cerrar Sesión

Datos Entidad

Entidad: * 6 ENTIDAD DE PRUEBA - INFORMACION NO OFICIAL Documento:

DA: * 1 VICEPRESIDENCIA DEL ESTADO-PALP Estado: INICIAL

Comprobante

Número de Documento: 1883.1.1.0.0.0 Buscar

* Justificación:

* Pagar después de: El Comprobante se priorizará al día siguiente de la fecha introducida (Pagar después de)

Registro de Fechas

Fig. 5
Pantalla de registro de comprobantes

El sistema habilita un campo para el registro de la justificación:

* Justificación:

Fig. 6
Pantalla de registro de comprobantes - Campo justificación

Posteriormente el usuario debe registrar la fecha, este dato permitirá la habilitación del comprobante para su priorización. Se aclara que el comprobante se habilitará para su priorización **al día siguiente hábil de la fecha registrada (Ej. Si el usuario indica en el campo “Pagar después de” la fecha 02/01/2017, el comprobante se habilitará automáticamente para su priorización el 03/01/2017)**. La fecha deberá ser de la siguiente gestión y será validada de acuerdo a Instructivo para el Cierre Presupuestario, Contable y de Tesorería:

Fig. 7
Pantalla de registro de comprobantes – Fecha

En la parte inferior de la pantalla el usuario podrá ver el Registro de Fechas, esta opción permitirá ver el historial de los cambios de fechas:

Fecha Modificación	Justificación	Usuario Modificación	Pagar después de
No data to display.			

Fig. 8
Pantalla de registro de comprobantes – Historial de fechas

Registrada toda la información debe seleccionar la opción guardar . En el listado se visualiza el registro en estado ELABORADO.

5. ACTIVACIÓN DE REGISTROS EN LA MATRIZ DE DEUDA FLOTANTE

Para activar el registro se debe seleccionar la opción activar :

ENTIDAD DE PRUEBA - INFORMACION NO OFICIAL										FECHA DEL SISTEMA:				
 Ministerio de ECONOMÍA y FINANZAS PÚBLICAS <small>ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA</small>										Perfil: 702 Usuario: EME35279880C Entidad: 6 D.A.: U.E.: Gestión: 2016				
EJECUCION DEL GASTO MATRIZ DE DEUDA FLOTANTE HELP-Server: 182-7007 ADMINISTRACIÓN DE LA MATRIZ DE DEUDA FLOTANTE										Cerrar Sesión				
AMBIENTE HELP Ejecución del Gasto Permisos Iniciales														
Opciones	Nº	Gestión	Entidad	DA	Número Documento	Justificación	Aplicación	Pagar despues de	Gestion Origen	Entidad Origen	DA Origen	Documento Original	Pago	Estado
	2	2016	6	1	1883.1.1.0.0.0	JUSTIFICACIÓN...	EGA	07/01/2017	2016			1883.1.1.0.0.0		ELABORA

Fig. 9
Pantalla de listado - Activación

Los registros activos no podrán ser priorizados en la presente gestión, y se habilitarán para su priorización en la siguiente gestión al día siguiente hábil a la fecha establecida por el usuario administrador de la Matriz.

Cuando el registro se encuentre en estado ACTIVO el usuario podrá modificar la fecha inicialmente establecida  y determinar una nueva fecha, ver el Historial de Fechas  e inactivar  el registro:

ENTIDAD DE PRUEBA - INFORMACION NO OFICIAL										FECHA DEL SISTEMA:				
 Ministerio de ECONOMÍA y FINANZAS PÚBLICAS <small>ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA</small>										Perfil: 702 Usuario: EME35279880C Entidad: 6 D.A.: U.E.: Gestión: 2016				
EJECUCION DEL GASTO MATRIZ DE DEUDA FLOTANTE HELP-Server: 182-7007 ADMINISTRACIÓN DE LA MATRIZ DE DEUDA FLOTANTE										Cerrar Sesión				
AMBIENTE HELP Ejecución del Gasto Permisos Iniciales														
Opciones	Nº	Gestión	Entidad	DA	Número Documento	Justificación	Aplicación	Pagar despues de	Gestion Origen	Entidad Origen	DA Origen	Documento Original	Pago	Estado
	2	2016	6	1	1883.1.1.0.0.0	JUSTIFICACIÓN...	EGA	07/01/2017	2016			1883.1.1.0.0.0		ACTIVO

Fig. 10
Pantalla de listado - Opciones

6. INACTIVACIÓN DE REGISTROS EN LA MATRIZ DE DEUDA FLOTANTE

En cualquier momento la entidad podrá inactivar el registro en la Matriz de Deuda Flotante con lo que el Comprobante quedará habilitado para su pago inmediatamente.

Si la entidad por error hubiera inactivado un registro de la matriz, deberá efectuar uno nuevo seleccionando nuevamente el Comprobante C-31, conforme lo descrito en los puntos 4 y 5 del presente documento.

7. REGISTROS AUTOMÁTICOS

De acuerdo a Instructivo para el Cierre Presupuestario, Contable y de Tesorería, se ha establecido una fecha y hora límites para la priorización de pagos, por lo que todos los Comprobantes C-31 que se firmen de manera posterior a la fecha y hora establecidas serán registrados automáticamente en la Matriz de Deuda Flotante estableciendo, a efectos de que los mismos se encuentren habilitados para su pago a partir del primer día hábil de la siguiente gestión.

Las entidades que necesiten postergar el pago (no priorización de pago) más allá del primer día hábil de la siguiente gestión, deberán registrar en la Matriz de Deuda Flotante del SIGEP la nueva fecha estimada, modificando la fecha inicialmente registrada automáticamente por el sistema. La fecha establecida para los comprobantes registrados de forma automática en la Matriz de Deuda no podrá ser modificada después de la fecha límite indicada en el instructivo.



ENTIDAD DE PRUEBA - INFORMACION NO OFICIAL

23/12/2016 - 16:16

Ministerio de ECONOMÍA Y FINANZAS PÚBLICAS

EJECUCION DEL GASTO

MATRIZ DE DEUDA FLOTANTE

HELP-Server: 187-7009

ADMINISTRACIÓN DE LA MATRIZ DE DEUDA FLOTANTE

Perfil: 702

Usuario: EME35279880C

Entidad: 6

D.A.: U.E.:

Gestión: 2016

AMBIENTE HELP Ejecución del Gasto Permisos Iniciales Cerrar Sesión

Opciones	Nº	Gestión	Entidad	DA	Número Documento	Justificación	Aplicación	Pagar después de	Gestion Origen	Entidad Origen	DA Origen	Documento Original	Pago	Estado
>		2	2016	6	1	1896.1.1.0.0.0	REGISTRO AUTOMÁTICO PAR	EGA	31/12/2016	2016		1896.1.1.0.0.0		ACTIVO

Fig. 11
Pantalla de listado – Registros automáticos

Para modificar la fecha "Pagar después de" el usuario debe ingresar a la opción Modifica Fecha .

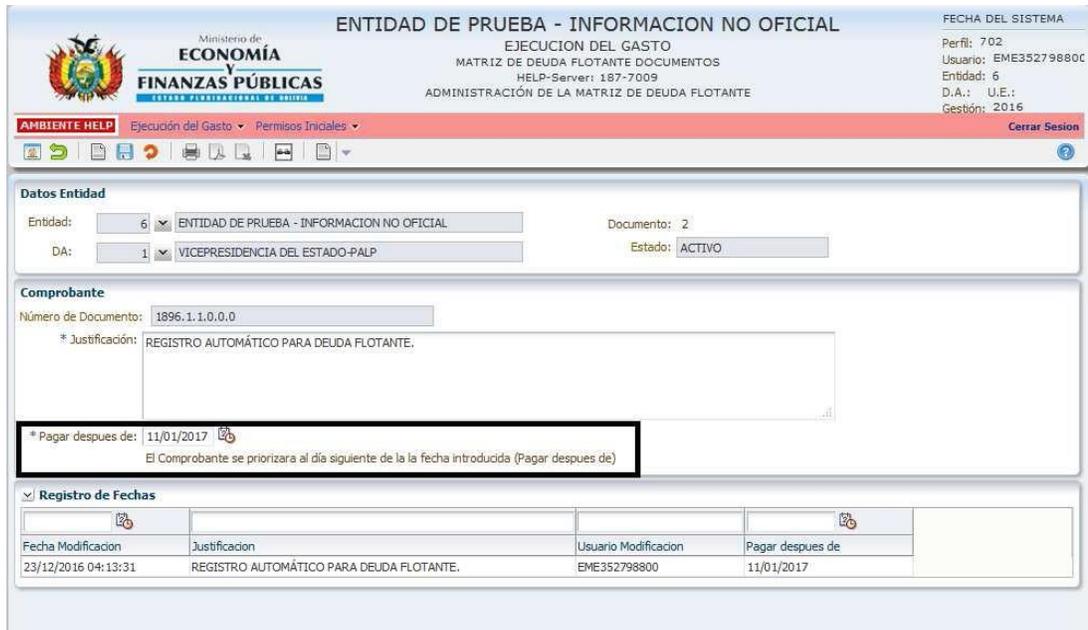


Opciones	Nº	Gestión	Entidad	DA	Número Documento	Justificación	Aplicación	Pagar después de	Gestión Origen	Entidad Origen	DA Origen	Documento Original	Pago	Estado
	1	2016	6	1	102.1.1.0.0.0	JUSTIFICACIÓN	EGA	07/01/2017	2016	6	1	102.1.1.0.0.0		ELABORA
	2	2016	6	1	1896.1.1.0.0.0	REGISTRO AUTOMÁTICO PAR	EGA	11/01/2017	2016	6	1	1896.1.1.0.0.0		ACTIVO

Modifica Fecha

Fig. 12
Pantalla de listado – Opción modificación de fecha

Se habilita la pantalla de modificación:



ENTIDAD DE PRUEBA - INFORMACION NO OFICIAL

EJECUCION DEL GASTO
MATRIZ DE DEUDA FLOTANTE DOCUMENTOS
HELP-Server: 187-7009
ADMINISTRACIÓN DE LA MATRIZ DE DEUDA FLOTANTE

FECHA DEL SISTEMA
Perfil: 702
Usuario: EME35279880C
Entidad: 6
D.A.: U.E.:
Gestión: 2016

AMBIENTE HELP Ejecución del Gasto Permisos Iniciales Cerrar Sesión

Datos Entidad

Entidad: 6 ENTIDAD DE PRUEBA - INFORMACION NO OFICIAL Documento: 2
DA: 1 VICEPRESIDENCIA DEL ESTADO-PALP Estado: ACTIVO

Comprobante

Número de Documento: 1896.1.1.0.0.0
* Justificación: REGISTRO AUTOMÁTICO PARA DEUDA FLOTANTE.

* Pagar después de: 11/01/2017
El Comprobante se priorizara al día siguiente de la fecha introducida (Pagar después de)

Registro de Fechas

Fecha Modificación	Justificación	Usuario Modificación	Pagar después de
23/12/2016 04:13:31	REGISTRO AUTOMÁTICO PARA DEUDA FLOTANTE.	EME352798800	11/01/2017

Fig. 13
Pantalla de registro – Modificación

Después de cambiar la fecha el usuario debe seleccionar la opción guardar .